

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE BAJAS DE TÍTULOS DE CRÉDITO POR ESPACIOS EN LOS CEMENTERIOS MUNICIPALES
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
Descripción	El trámite se realiza con la finalidad de anular (dar la baja) un Título de Crédito que este demás en la respectiva carta de pago. Este servicio puede ser solicitado por todas las personas que se encuentren registradas en el Catastro de Cementerios.
¿A quién está dirigido?	El trámite puede ser realizado por todos los usuarios que se encuentren registrados en el Catastro de Cementerios. Estos usuarios pueden solicitar la baja de un Título de Crédito si el valor a adeudar ha sido generado por duplicidad o por contar con espacios no asignados al contribuyente. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Informe de baja de Título de Crédito por espacio en el cementerio
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Tasa por Servicios Técnicos y Administrativos. 2. Solicitud Formal dirigida al Director/a de Control y Servicios Públicos.

¿Cómo hago el trámite?

1. Consulta Previa: Acudir a la Administración de Cementerios para solicitar la información preliminar y la validación de la inconsistencia del título de crédito.
2. Ingreso de Requisitos: Presentar los requisitos formales y el comprobante de pago en la ventanilla del Balcón de Servicios del GAD Municipal del Cantón Mejía.
3. Registro: Obtener el comprobante del número de trámite (registro).
4. Emisión de Resultado: Acercarse a la Administración de Cementerios para obtener el resultado.

Canales de atención:
Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

- 1) \$1,00 USD (Tasa por Servicios Técnicos y Administrativos, adjunta a la Solicitud).

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

GAD Municipal de Mejía, Balcón de Servicios (primera planta del edificio municipal).

Dirección: Calle José Mejía E-50 y Simón Bolívar.

Horario de Atención: Lunes a viernes, de 08:00 a 16:30.

Horario de Emisión de Respuesta (Dependencias Municipales):

Lunes a viernes, de 08:00 a 17:00.

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Control y Servicios Públicos - Administración de Cementerios

Teléfono: 0983847486

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	02	0	2
2026	01	0	12